



## CONSEJO DE ESTADO

### **Carmen Calvo señala que la calidad de las normas jurídicas fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y evita el deterioro de la democracia y el auge de los populismos**

- **En la clausura del Encuentro sobre Mejora regulatoria, afirma que la calidad garantiza una mayor seguridad jurídica de las normas.**

Madrid, 28 de mayo de 2024.- La Presidenta del Consejo de Estado, Carmen Calvo, ha clausurado este martes el I Encuentro sobre “Mejora regulatoria, técnica normativa y evaluación ex post de las normas”, que se ha celebrado en la sede del INAP en Madrid.

En su intervención, ha destacado la importancia de celebrar este tipo de seminarios porque contribuyen a conseguir una mayor calidad en el proceso de elaboración de normas jurídicas, dotándolas además de transparencia, rigor y participación en su realización, unas demandas de la ciudadanía en su conjunto.

En el acto de clausura, en el que han intervenido la Secretaria de Estado de la Función Pública, Clara Mapelli, y la Directora del INAP, Consuelo Sánchez, Carmen Calvo ha señalado que la calidad normativa fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y evita el deterioro de la democracia y el auge de los populismos.

En este sentido, la Presidenta ha manifestado su satisfacción porque España ha avanzado mucho en la consecución de una mayor calidad en las normas, circunstancia que garantiza una mayor seguridad jurídica. Ha señalado que la multiplicidad de la normativa existente puede contribuir a la confusión de la ciudadanía, por lo que ha abogado por una menor producción y siempre teniendo en cuenta el rigor y ha instado a adaptar el lenguaje jurídico para facilitar su comprensión.

Este Encuentro ha sido posible gracias a la colaboración entre el Consejo de Estado y el INAP y la Presidenta ha manifestado su disposición a que se repita para confirmar y consolidar los avances logrados.